

EDICTO

Nº Edicto: 22552

Carátula: OJEDA OJEDA, ALBA DEL CARMEN S/ SUCESION TESTAMENTARIA

Número de Expediente: Recep.:BA-00206-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 31/08/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/09/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 6523

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Cristian Tau Anzoátegui, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 5 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria única a cargo de la Dra. Victoria Queirolo, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBA DEL CARMEN OJEDA OJEDA (DNI 92.476.927) para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos: "OJEDA OJEDA, ALBA DEL CARMEN S/ SUCESION TESTAMENTARIA, BA-00206-C-2026". Publíquese por 1 (un) día. San Carlos de Bariloche, 31 de agosto de 2026. Fdo. Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora OTICCA.-

Número Edicto Puma: 5-2026-002071